

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

25 *RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato 2023000006 «Suministro de oclusores cardiacos para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000006.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de oclusores cardiacos para el Servicio de Cardiología.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33184300-6 prótesis cardiacas.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado del contrato: 67.978,63 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 24.505,00 euros.
 - IVA: 2.686,45 euros.
 - Importe total: 27.191,45 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 20 de noviembre de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 21 de diciembre de 2023.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 27 de febrero de 2024.
 - b) Contratista: Sahajanand Medical Technologies Iberia, S. L. (B97592000).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 4.719,00 euros.
 - IVA: 471,90 euros.
 - Importe total: 5.190,90 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 29 de febrero de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/3.275/24)

